- CEM
- ICIA
- CAJA 33
- CARPETA 8.

Copia Nro: 23
EMGE (JEF II-ICIA)
BUENOS AIRES
261200 MAY 87
.MCD - 16

ORDEN ESPECIAL DEL JEFE II - INTELIGENCIA Nro 9/87 (Acciones a desarrollar por el personal argentino destacado en el exterior sobre MALVINAS).

1. SITUACION

a. El JEMGE ha impartido la DIRECTIVA Nro 609/87 (PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACION SOCIAL SOBRE MALVINAS), que señala la trascendencia del hecho histórico:

1) El Ejército, al igual que el resto del pueblo argentino del que forma parte, siempre ha tenido y mantenido como objetivo, el reintegro de las ISLAS MALVINAS e ISLAS DEL ATLANTICO SUR, al patrimonio territorial de la Nación.

En tal sentido debemos recordar que el 02 de abril de 1982, contó con el apoyo de la totalidad del pueblo argentino y que se concretó en una operación conjunta de alta calidad.

2) ARGENTINA demostró permanente voluntad negociadora ante el sesquicentenario caso "MALVINAS". GRAN BRETAÑA, en tanto, urdió y desató una crisis internacional que le permitió romper, pese a las recomendaciones de la ONU, con las ya dilatadas negociaciones.

3) La escalada de la crisis llevó a un conflicto armado que la conducción nacional no pudo evitar ante la reacción político-militar total del gobierno inglés.

4) Casi sorpresivamente las FF AA en general y el Ejército en particular, tuvo que hacer frente a una guerra para la cual no estaba preparado, en un ambiente geográfico extraño a su tradicional responsabilidad, lo que provocó una situación de dependencia logística, en particular, en la crítica área de transporte de su personal y medios de lucha.

5) La aceleración de los acontecimientos y las circunstancias de prever un conflicto en tres frentes simultáneos impuso un ritmo tal, a las operaciones, que impidió la elaboración de un plan militar oportuno y adecuado para la defensa del archipiélago contra la acción militar integral del Reino Unido.

6) La conducción estratégica operacional, por efectos de una evidente debilidad de la conducción en los niveles superiores, no pudo influir sobre las fuerzas estratégicas operacionales inglesas en su aproximación al teatro de guerra (transporte de bases de fuego y de personal).

Las fuerzas destacadas por el Ejército Argentino que inicialmente estaban destinadas a conformar una guarnición reducida y casi simbólica, por el giro de los acontecimientos debieron aceleradamente ser reforzadas, transformándose, por la magnitud de sus efectivos, en fuerza principal.

7) Dichas fuerzas que iniciaron la campaña a partir del abandono de sus guarniciones de paz (concentración), debieron combatir en un teatro de operaciones eminentemente aeronaval en un medio insular que le restaría capacidad, por su equipamiento, posibilidades de maniobra estratégica operacional y movilidad táctica, de fuego y de elementos de choque, desequilibrándose en la batalla final.

8) La conducción estratégica militar no aplicó debidamente la doctrina militar conjunta existente y vigente. Esta imponía la acción y el esfuerzo conjunto, aspectos justificables de la existencia de tres FF AA diferenciadas por su ámbito primario de responsabilidad.

9) Ante las limitaciones de las otras FF AA que no pudieron neutralizar o destruir la fuerza militar inglesa en aproximación, las tropas destacadas se vieron cercadas estratégicamente y con dificultad de anular la superioridad operacional y táctica que los ingleses lograron a través de:

   a) Movilidad estratégica y táctica (aeromovilidad, transporte naval).

   b) Apoyos de fuego (terrestre, aéreo y naval).

   c) Inteligencia (estratégica, táctica, satelitaria, electrónica, etc.).

   d) Logística (apoyo de sus aliados de la OTAN).

   e) Acción sicológica (internacional, externa e interna).

   f) Superioridad aérea y de defensa aérea.

   g) Superioridad naval (acción de bloqueo, submarina, transporte logístico, portaaviones, etc), concretada en un dominio total del TO.

   h) Tecnología (sistema de armas).

   i) Unidad de comando (Primer ministro, Comandante estratégico, Comandante táctico).

   j) Comunicaciones - Guerra electrónica.

   k) Población civil.

   l) Adaptación y adecuada utilización del ambiente geográfico.

10) En esta guerra y pese a los condicionamientos negativos señalados, nuestro Ejército cumplió con su deber militar en la medida que le era posible y en base fundamentalmente a las virtudes militares de la inmensa mayoría de sus cuadros y tropa.

11) El Ejército fue protagonista de un hecho que la historia juzgará ante la ciudadanía. El 14 de junio de 1982 señala la culminación del sacrificio militar concretado en las últimas muertes de argentinos en combate en las Islas Malvinas.

12) En las guerras por nuestra independencia, cuando la Patria luchaba por consolidar su incipiente grito de libertad, muchas fueron las batallas perdidas en las campañas del norte o a la Banda Oriental, pero aquellos soldados asumieron con honor la derrota y fue el incentivo para consolidar su fe y su valor que los conduciría luego a la victoria y posibilitar el legado de una nación libre y soberana.
Muchas son las naciones, entre ellas las que cuentan con mayor desarrollo en este mundo tecnológico, que triunfaron en guerras sobre las cenizas de batallas perdidas pero tuvieron el coraje y la lucidez de absorberlas y aprovechar la experiencia adquirida.

13) En este conflicto el accionar conjunto se vió debilitado por el esquema de poder existente lo que perjudicó el apoyo interfuerzas.
La Guerra del Atlántico Sur participa, a nivel estratégico, de todas las características de la batalla de cerco, con sus implicancias y desventajas sumándoles además las limitaciones impuestas por la insalubridad geográfica.

14) La Fuerza ha adquirido una experiencia propia, que aunque atípica, le permitirá capitalizar en la formación, perfeccionamiento y entrenamiento de sus cuadros, tropa y conjuntos, en la elaboración de sus doctrinas y en el desarrollo y adquisición de los sistemas de armas apropiados.

15) Nuestros gloriosos muertos permanecen en Goose Green como cabeza de Playa en las Islas Irredentas.

b. La campaña de comunicación social será ejecutada por todos los niveles de comando para públicos internos y externos.

c. La Jefatura II - Inteligencia, tiene la responsabilidad primaria del accionar en dos ámbitos:

1) Personal militar extranjero que se encuentra en el país (A cargo directo de Jef II - Icia).

2) Personal militar extranjero que se hallan en sus respectivos países (A través de los AAMM Argentinos en el exterior).

2. MISION

Los Agregados Militares Argentinos en el exterior, desarrollarán una campaña de comunicación social sobre la "Gesta MALVINAS", a partir de la recepción de la presente Orden Especial, en sus respectivas jurisdicciones, para difundir las acciones heróicas protagonizadas por el Ejército Argentino en la Guerra del Atlántico Sur, con la finalidad de crear actitudes y conductas positivas hacia nuestro país y el Ejército Argentino.

3. EJECUCION

a. Características de las acciones a desarrollar

1) Esta campaña tiende a la revalorización y afianzamiento de la imagen del Ejército Argentino y de sus integrantes, dando vigencia a las acciones heróicas desarrolladas y escla-

reciendo el hecho histórico a fin de que la Institución sea colocada en la justa dimensión del papel que le correspondió desempeñar.

2) El tiempo transcurrido desde la finalización de la campaña permite analizar el hecho desde una óptica equilibrada y racional.

3) La presente campaña es dirigida desde el nivel EMGE para uniformar criterios.

4) La iniciación de la campaña comenzó el 02 Abr 87, debiendo alcanzar su máxima intensidad en el mes de junio de 1987 y un mantenimiento hasta fin de año.

b. Pautas que orientarán la campaña

1) Blancos

a) Personal militar del país o países de su jurisdicción.

b) Personal militar extranjero con misión en el país o países de su jurisdicción.

c) Personal diplomático argentino que tiene en sus respectivas Embajadas.

2) Objetivos

Crear actitudes y conductas positivas respecto al accionar del Ejército Argentino en la Guerra del Atlántico Sur.

Estas reinvidicaciones deberán dar una imagen de fuente inobjetable a lo actuado por la Fuerza.

3) Ideas fuerza

a) La participación del Ejército Argentino en las distintas operaciones militares, constituyó un legítimo acto de reafirmación y defensa de nuestra soberanía sobre el archipiélago malvinense.

b) Destacar los actos de heroísmo llevados a cabo por nuestros soldados en el TOM.

c) Esclarecer las acciones de la "Gesta MALVINAS", contribuyendo a afianzar la imagen del Ejército.

d) El Ejército Argentino formando parte de las Fuerzas Armadas, cumplió con decoro, dignidad y abnegación, la misión asignada en el TOM.

e) La trayectoria histórica y profesional del Ejército Argentino, se mantiene y se enriquece con el aporte del sacrificio ejemplar brindado por nuestros soldados en MALVINAS, defendiendo nuestra soberanía nacional.

4) Exigencias

a) Desarrollar conferencias en Institutos de Estudios Superiores en los países de interés, con la siguiente prioridad:

(1) Area Regional.

(2) Resto Sudamérica y Centro América.

(3) EE UU y Europa.

(4) Asia y Africa.

b) Entrega de trabajos y bibliografía confeccionados por la Fuerza a los Institutos de Estudios Estratégicos, con la misma prioridad señalada en el párrafo anterior.

c) Relaciones Públicas.

d) Círculos culturales.

e) Ilustrar al personal de las Embajadas Argentinas, con disertaciones a cargo de los AAMM y facilitar trabajos y bibliografía de la Fuerza a dichos organismos.

5) Métodos a utilizar

Persuasivo y/o sugestivo, conforme al público y las circunstancias.

c. Evaluación

Se elevará una evaluación de cada actividad realizada, 15 días con posterioridad a su ejecución, de acuerdo a la Planilla Anexo 1.

d. Requerimientos

Se realizará por intermedio de esta Jefatura II - Inteligencia, ante la Jefatura III - Operaciones, los que se deberán solicitar con la debida anticipación.

e. Informes

Independientemente de la evaluación ordenada, se informará sobre las distintas actividades a ejecutar con no menos de 15 días de anticipación.

Este informe será escueto, cubriendo los puntos esenciales de interés, pudiéndose transmitir por mensaje (Telex) en los casos que ello sea factible.

f. Documentación de trabajo

La documentación que será tenida en cuenta, es la siguiente:

1) Los reglamentos vigentes.

2) La presente Orden Especial.

3) Boletines de Ejército señalados en el Anexo 2.

4) Bibliografía que se agrega como Anexo 3.

5) Trabajo de investigación histórica que amplía y completa el "Informe Oficial del Ejército Argentino - Conflicto Malvinas". Se encuentra en etapa de impresión. Se remitirá apenas se disponga.

4. SPAC

a. Fondos

No se asignarán para la presente campaña.

EMGE (JEF II-ICIA)
MCD - 16

5. COMANDO Y COMUNICACIONES
Las ya establecidas.

Sírvase acusar recibo.

" ES COPIA"
"D O"

ALBERTO MANEIRO
Teniente Coronel
J Div Op
Dpto Progr-Jef II-Icia
(EMGE)

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
General de Brigada
Jefe II - Inteligencia
Estado Mayor General del Ejército

Anexos:

- Anexo 1 : Modelo de Evaluación.
- Anexo 2 : Boletines de Ejército donde existan antecedentes sobre Malvinas.
- Anexo 3 : Bibliografía sobre el conflicto Malvinas.

Distribuidor:

- Copia Nro 01 : Agr Mil en ALEMANIA Y BELGICA
- Copia Nro 02 : Agr Mil en BOLIVIA
- Copia Nro 03 : Agr Mil en BRASIL
- Copia Nro 04 : Agr Mil en COLOMBIA
- Copia Nro 05 : Agr Mil en COREA DEL SUR
- Copia Nro 06 : Agr Mil en CHILE
- Copia Nro 07 : Agr Mil en CHINA
- Copia Nro 08 : Agr Mil en ECUADOR
- Copia Nro 09 : Agr Mil en EGIPTO
- Copia Nro 10 : Agr Mil en ESPAÑA
- Copia Nro 11 : Agr Mil en EE UU
- Copia Nro 12 : Agr Mil en FRANCIA
- Copia Nro 13 : Agr Mil en ISRAEL
- Copia Nro 14 : Agr Mil en ITALIA

EMGE (JEF II-ICIA)
MCD - 16

- Copia Nro 15 : Agr Mil en MEJICO
- Copia Nro 16 : Agr Mil en PANAMA
- Copia Nro 17 : Agr Mil en PARAGUAY
- Copia Nro 18 : Agr Mil en PERU
- Copia Nro 19 : Agr Mil en URSS
- Copia Nro 20 : Agr Mil en URUGUAY
- Copia Nro 21 : Agr Mil en VENEZUELA
- Copia Nro 22 : Jef II-Icia (Dpto Icia)
- Copia Nro 23 : Jef II-Icia (Dpto Prog-Div DEOM)
- Copia Nro 24 : Jef II-Icia (Dpto Prog-Sec Dif-Archivo)

Copia Nro:
EMGE (JEF II-ICIA)
BUENOS AIRES
26 1200 May 87
MCE - 17

ANEXO 1 (Modelo de Evaluación) A LA ORDEN ESPECIAL DEL JEFE II-INTELIGENCIA Nro 9 /87 (Acciones a Desarrollar por Personal Argentino destacado en el Exterior sobre MALVINAS).

1. PUBLICOS
   a. Públicos que responden positivamente a la campaña.
      -
      -
      -
      Causas:
   b. Públicos que reaccionan negativamente a la campaña.
      -
      -
      -
   c. Nuevas espectativas de los diferentes públicos
      -
      -
      -
2. OBJETIVOS
   a. Satisfacen los objetivos impuestos
      -
      -
   b. Cuales deben ser modificados
      -
      -
   c. Nuevos objetivos propuestos
      -
      -
3. METODOS
   a. Modificación de los métodos empleados
      -
      -
   b. Otros métodos que serán convenientes incluir en relación a los blancos
      -
      -

Copia Nro:
EMGE (JEF II-ICIA)
BUENOS AIRES
26 1200 May 87
MCF - 18

ANEXO 2 (Boletines de Ejército donde existen antecedentes sobre Malvinas) A LA ORDEN ESPECIAL DEL JEFE II - INTELIGENCIA Nro 9/87 (Acciones a Desarrollar por Personal Argentino destacado en el Exterior sobre Malvinas).

- BPE Nro 4355 Guía de orientación para el normal desarrollo del trámite de pensión del personal militar.
- BPE Nro 4419 Procedimiento a adoptar con las actuaciones por accidentes o enfermedades correspondientes al personal de Veteranos de Guerra.
- BPE Nro 4423 Acciones, enfermedades y fallecimientos que guardan relación con los actos de servicio, en ocasión de la recuperación de las Islas Malvinas.
- BPE Nro 4432 Plan de turismo sin cargo para Veteranos de Guerra de las Islas Malvinas de IOSE (solo para Dic 82).
- BPE Nro 4427 Dejando establecido el encuadramiento del personal desaparecido en el TOM.
- BPE Nro 4434 Condecoraciones por hechos heroicos en el conflicto del Atlántico Sur.
- BPE Nro 4454 Condecoraciones Militares, menciones, distinciones.
- BPE Nro 4455 Para conocimiento de la Fuerza las condecoraciones se confieren bajo decreto Nro 22.767.
- BPE Nro 4455 Transferencias de soldados conscriptos desaparecidos en el TOM al EMGE (Aytía Grl).

  Disposiciones generales otorgando la "Medalla de Campaña".
- BPE Nro 4479 Reiteración del apoyo a VVGG.
- BPE Nro 4481 Asistencia sanitaria a prestar a heridos de guerra y rectificación al reglamento "Reconocimientos Honoríficos" otorgando distintivos de la Campaña y Diploma de Honor.
- BPE Nro 4488 Excepciones al SMO (Ley Nro 22.949).
- BPE Nro 4491 Ampliación del BPE Nro 4434 - Anexo 4.
- BPE Nro 4516 Rectificación del reglamento "Reconocimiento Honoríficos" (Medallas al mérito militar, al esfuerzo y a la abnegación y al herido en combate).
- BPE Nro 4517 Otorgamiento distinciones y menciones a personal interviniente en la campaña.
- BPE Nro 4518 Ampliación del otorgamiento del distintivo de la campaña.
- BRE Nro 5042 Capítulo III DISPOSICIONES GENERALES 1) Aprobando rectificaciones a Cuadros de Organización - Pag 354-355

- BRE Nro 5061 Capítulo IV (2) Devolución de Documentos Nacionales de Identidad a enfermos o accidentados y situación derivada de alta agregada.
- BRE Nro 5066 Asignación de responsabilidades para la recordación de los caídos en el TOAS y la atención de problemas a sus familiares directos.
- BRE Nro 5076 Ampliación de designación de responsabilidades asignando unidades de representación.
- BRE Nro 5076 Rectificaciones a los BRE Nro(s) 5066 y 5076.
- BRE Nro 5088 Rectificaciones a los BRE Nro(s) 5066 y 5076.

RAMON JUAN MICHUR
Coronel
Jefe Dpto Prog
Jef II-Icia-EMGE

Distribuidor:

- El del cuerpo de la Orden.

Copia Nro
EMGE (JEF II-ICIA)
BUENOS AIRES
261200 MAY 87
MCG - 19

ANEXO 3 (Bibliografía sobre el conflicto MALVINAS) A LA ORDEN ESPECIAL DEL JEFE II - INTELIGENCIA Nro 9 /87 (Acciones a desarrollar por personal argentino destacado en el exterior sobre MALVINAS).

1. Informe oficial del Ejército Argentino - Conflicto Malvinas Año 1983.
2. Informe del Secretario de Defensa Inglés al Parlamento-Dic 82
3. Informe de la Comisión de Estudios de la ESG.
4. Operaciones terrestres en las Islas Malvinas - Biblioteca del Oficial - Volumen 721 - Bs As - 1985.
5. Malvinas-Relatos de soldados - Biblioteca del Oficial - Volumen 722 - Bs As - 1985.
6. Revista Armas y Geoestratégia - Volumen 6 - Bs As - 1983.
7. El Peón de la Reina - Virginia Gamba - Bs As - Ed Sudamericana Año 1984.
8. Malvinas Confidencial - Virginia Gamba - Bs As - 1982.
9. La Artillería Argentina en Malvinas - Horacio R Rodriguez Mottino - Editorial Clio - Bs As - 1984.
10. La Guerra de Malvinas - Ed Reguera - Bs As - 1986.
11. Cuerpos de Elite - Ed Planeta - Barcelona - 1986.
12. La Batalla por las Malvinas - Hastings y Jenkins.
13. Una cara de la Moneda - Eddy y Linklater - Ed Hyspamerica - 1983
14. Las Malvinas - Una causa general - Foulkes.
15. Las Malvinas - Grl Alberto Muller Rojas - Ed Ateneo - Caracas Año 1983.

REVISTAS EXTRANJERAS QUE CONTIENEN ARTICULOS SOBRE LA GUERRA DE MALVINAS

1. La Guerra de las Malvinas Nro 3 - Francia - Nov 83.
2. Reveu historique des Armees Nro 4 - Francia - 1983.
3. Armees D'Anjourd'hui Nro 95 - Francia - Nov 84.
4. Europaische Wehrkunde - Alemania - Set 82.
5. Loyal - Alemania - Jun 82.
6. Ejército Nro 513 - España - Mar 83.
7. Ejército Nro 527 - España - Dic 83.
8. Ejército Nro 515 - España - Dic 82.
9. Jane's defence Weekly - Inglaterra - Feb y Abr 84.

EMGE (JEF II-ICIA)
MCG - 19

10. Aviatión digest Nro 10 - Inglaterra - Oct y Nov 83.
11. Defense and foreign affairs - Inglaterra - May y Jun 82.

Sírvase acusar recibo.

RAMON JUAN MICHUR
Coronel
Jefe Dpto Prog
Jef II-Icia-EMGE

Distribuidor:
- El del cuerpo de la Orden Especial.

sec IV - INFORMES

Pag 19-21

Los inf's sobre las evaluaciones se elevarán al EMGE (Jef III - Of ...) en las siguientes fechas

21 May

25 Jun

08 Oct

04 Dec